



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **237** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200410061000

CONTRIBUYENTES, NELLY RODRIGUEZ GUTIERREZ quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **46362208**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 4 3 09 IN**

RECURSOS: Contra la resolución **237** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 12 DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT 860.512.330 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 29 / 7 / 2019 15 : 42

Fecha Prog. Entrega: 30 / 7 / 2019



GUIA No. 2040580470

CODIGO SFR SER105767 / SER90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Telefono 7702040	D.I./NIT 891855130	Cod. Postal 000000
	Cd. SOGAMOSO	Dpto. BOYACA	
Pais. COLOMBIA email ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO			
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

Descuando to
 Refusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2040580470



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega

SECT. DE TRANSPORTES

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
		SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
C 4 3 09 IN			
Nombre NELLY RODRIGUEZ GUTIERREZ			
Telefono 7702040		D.I./NIT: LO237	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210	
email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 0 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol) 0 0 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remision
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte

No Ref2:

Quer Recibe

No Factura

No. Ref1:

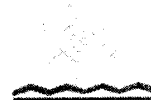
DD-6-01-00M-1-ee-1-4

GESTIÓN JUDICIAL

REMITENTE



Radicado No: 20191700098611
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: NELLY RODRIGUEZ GUT
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-07-17 08:00 Cód ver: e9bb8
 Visítenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSION: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	237	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NELLY RODRIGUEZ GUTIERREZ
NIT o CC:	46362208
Predio Numero:	010200410061000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 3 09 IN
DIRECCION DE COBRO	C 4 3 09 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, NELLY RODRIGUEZ GUTIERREZ identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46362208 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010200410061000 , ubicado en la Dirección C 4 3 09 IN en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU	EX. DE VOL	TOTAL
2012	12.00	829,000	38,000	79,737	0	0	760	0	0	0	118,497
2013	6.00	13,719,000	82,314	146,999	0	0	1,646	0	0	0	230,959
2014	6.00	14,131,000	84,786	126,143	0	0	1,696	0	0	0	212,625
TOTALES			205,100	332,879	0	0	4,102	0	0	0	562,081

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Control de Pagos

2040580470

Tipo _____ # folios _____ # avos _____

Notificaciones _____

Citaciones a _____

Otros documentos Legales _____

Los efectos no son cobrables

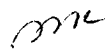
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA T. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 2000

Fecha: 31 / 7 / 2019 11



Fecha Prog. Entrega: / /

CÓDIGO SER. /

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
 01 AGO 2019
 Omayra Montaña
 D.I./NIT: 860512330-3
 Dpto. C. 46 356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2041350649

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono:			D.I./NIT:	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—					—
—	—	—					—
—	—	—					—

1 Desconocido
 2 Rehusado
 3 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
 / /

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041350649



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2040580470
 Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreفته: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

Quién Entrega:

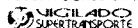
DG-6-CL-IDM-F-58 V2



Número de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2001. MANTIC Licencia No. 1776 de Sept. 2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1334258
NIT	860512330-3	

Información Envío				
No. de Guía Envío	2040580470	Fecha de Envío	29	7
				2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	


Destinatario	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	NELLY RODRIGUEZ		
	Dirección	SIN DIRECCION	Teléfono	

Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				
LA DIRECCIÓN NO EXISTE				
Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		29	7	2019

Información del Documento movillizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JAVIER PIRANEQUE		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> <i>Javier Piraneque</i> <i>SUPERVISOR JM</i>	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	31	7	2019	11	8	2041350649
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2